



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: ACCION DE TUTELA

Radicación 158374089001-2019-00112-00

Dte: JAIRO HERNAN VILLAMIL

Ddo: ALCALDIA MUNICIPAL TUTA.

DECISION: ARCHIVO

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho recibe de la Corte Constitucional la presente acción ciudadana que fue excluida de revisión, por lo tanto procédase al archivo definitivo de las diligencias, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm